



c) Hipervínculo a la Plataforma o al Sistema de Información del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF (SIMPSE)

Nota aclaratoria:

El 2 de diciembre del 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con lo cual, para el 4to. Trimestre del 2019, la plataforma SIMPSE quedó deshabilitada.